

A/A. Frans Timmemans, vicepresidente primero de la Comisión Europea.
A/A. Virginijus Sinkevicius, comisario de Medio Ambiente, Océanos y Pesca.

Bruselas, 9 de septiembre de 2021

Estimado vicepresidente, estimado comisario,

Me dirijo a ustedes para comunicarles mi gran preocupación por la grave situación en la que se encuentra la laguna del Mar Menor en la Región de Murcia (España), resultado de la constante degradación a lo largo de décadas por la negligencia y permisividad de las diferentes autoridades competentes.

Desde 1998, los planes hidrológicos del río Segura alertan de que el uso intensivo de las aguas subterráneas desaladas para la agricultura intensiva y el consiguiente vertido de nitratos y fosfatos procedentes de los fertilizantes podrían alterar las condiciones de vida de la laguna, potenciado además por del aumento de los vertidos fecales derivados del descontrolado desarrollo urbanístico de la zona.

En 2016, las aguas del Mar Menor se tiñeron de verde debido al aumento de nutrientes que provocaron la muerte del 95% de la flora bentónica de la laguna. Además, la proliferación de algas tóxicas también ha provocado varios episodios posteriores de contaminación que han afectado a decenas de bañistas.

El descontrol ha sido tal que, en 2017, la Fiscalía de Medio Ambiente de Murcia presentó una denuncia contra 34 políticos, funcionarios, empresarios y agricultores por los daños causados durante más de 15 años en los que no se aportaron soluciones reales por parte de las autoridades. La Fiscalía calcula que actualmente hay 20.000 hectáreas de regadío intensivo en el Campo de Cartagena (más de las registradas oficialmente) y miles de pozos ilegales y decenas de desalojos no declarados. Como consecuencia de esta actividad, se vierten a la laguna unas 4000 toneladas de nitratos al año.

El informe definitivo realizado por el juez que instruye el caso concluye que los daños provocados por las mercantiles responsables de extracción ilegal de agua del acuífero y los vertidos al mar son irreversibles. Sostiene que «la evolución natural del Mar Menor no puede revertir por sí misma los daños constatados desde, por ejemplo, finales de los años noventa», y como «catastróficos», entendidos como «una grave perturbación que supone una amenaza considerable y generalizada para el medio ambiente».

En septiembre de 2019, el fenómeno meteorológico conocido como DANA provocó lluvias torrenciales que aceleraron aún más el desastre que se viene produciendo desde hace décadas y dejó casi cuatro toneladas de peces muertos. Tras la inactividad del gobierno regional para poner fin a este ecocidio, la semana pasada, el desastre ha emergido de nuevo con casi 15 toneladas de biomasa y peces muertos y una enorme indignación ciudadana.

El Mar Menor no se muere, al mar lo están envenenando con 4.000 toneladas anuales de nitratos y, con la connivencia del gobierno regional murciano, que no sólo no ha hecho absolutamente nada para evitarlo, si no que ni siquiera está ejecutando las sanciones impuestas por el gobierno de coalición español a los responsables de los pozos y vertidos ilegales. Una muestra más de su falta de compromiso es que no ha sido capaz de ejecutar las cuantiosas inversiones provenientes de fondos de la Unión Europea, habiendo tenido asignado un total de casi 41 millones de euros de 2017 a 2020 de los que ha ejecutado un 45% (18.118.565 euros) según la Cuenta General del presupuesto de dichos años. De hecho, ha habido años, como 2018 donde a penas se ejecutó el 27% del presupuesto asignado.

La Estrategia de Biodiversidad de la UE insta "a la UE y a los Estados miembros a que promuevan el reconocimiento del ecocidio como crimen internacional en virtud del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional". A este respecto, instamos a la Comisión Europea a hacer una propuesta legislativa con carácter vinculante que incluya el ecocidio como un delito medioambiental.

Además de introducir nueva legislación, es imprescindible que la UE refuerce de manera contundente sus políticas de control, vigilancia y prevención en materia de Medio Ambiente. Por ello, desde nuestro grupo parlamentario hemos presentado una enmienda al presupuesto 2022 destinada a la creación de un cuerpo de control, vigilancia y prevención medioambiental y cambio climático. Nos gustaría saber su opinión sobre esta propuesta, dado que consideramos que supondría un refuerzo cualitativo para la protección de la biodiversidad y el medioambiente del paquete de medidas lanzado por la Comisión Europea.

Por último, dado que se trata de un espacio protegido por la Red Natura 2000, esta grave situación requiere una mayor implicación por parte de la Comisión Europea y solicitamos que realicen una investigación exhaustiva que incluya la realización de una misión de reconocimiento a la zona. De esta forma, no sólo podrán evaluar de primera mano la catástrofe ambiental que puede suponer la pérdida de la laguna salada más grande de Europa, sino que también enviarán a la opinión pública un mensaje de compromiso con la preservación de la biodiversidad y la defensa de los hábitats naturales europeos.

Agradeciéndoles de antemano su disposición y colaboración, quedo a la espera de su contestación.

Sira Rego

Diputada de Izquierda Unida – Unidas Podemos en el grupo de La Izquierda del Parlamento Europeo
sira.rego@europarl.europa.eu